

X. Órganos Colegiados del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia

A. Comité Ejecutivo

*A. Propuesta de Integración de
Vocalías*

Con fundamento en la **Regla Décima Segunda, fracción IX** de las *Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información*, el Presidente de este Órgano Colegiado somete a consideración de los integrantes del mismo la propuesta de incorporación de las siguientes Unidades del Estado como Vocalías al Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno Seguridad Pública e Impartición de Justicia:

1**Presidencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos****2****Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción**

B. Comités Técnicos Especializados

Comité Técnico Especializado de Información de Derechos Humanos

Propuesta de Creación.

Propuesta de creación del Comité Técnico Especializado de Información de Derechos Humanos

Objetivo

Coordinar, con los Comités Técnicos Especializados de los cuatro Subsistemas Nacionales de Información, los trabajos de carácter conceptual, metodológico, técnico y operativo que permitan generar y actualizar periódicamente información en materia de derechos humanos en el marco del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Fundamento legal

Artículos 8 fracción III, 31 y 32 de la *Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica* (LSNIEG), y en las Reglas Décima Segunda a Décima Cuarta de las *Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información*.

Productos esperados

- Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Violaciones a los Derechos Humanos para Fines Estadísticos;
- Evaluación del Censo Nacional de Derechos Humanos Estatal y Federal;
- Revisión de los Registros Administrativos de quejas por violaciones a los Derechos Humanos;
- Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS Objetivo 16 en materia de Derechos Humanos,
- Aquellos que el propio Comité determine necesarios en materia de Derechos Humanos.

Propuesta de integración del Comité Técnico Especializado de Información de Derechos Humanos

Presidencia

Presidencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)

Secretaría de Actas

Dirección General de Planeación y Análisis (CNDH)

Secretaría Técnica

Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia (INEGI)

Invitado Permanente

Representante en México de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

Vocalías

1	Representante de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos (Presidencia de la CEDH de Nuevo León)
2	Representante de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos (Presidencia de la CEDH Jalisco)
3	Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos (SRE)
4	Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos (FGR)
5	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas
6	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (SEGOB)
7	Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración (SEGOB)
8	Dirección General de Geografía y Medio Ambiente (INEGI)
9	Dirección General de Estadísticas Económicas (INEGI)
10	Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas (INEGI)
11	Vicepresidencia de la Junta de Gobierno del INEGI a cargo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.

B. Comités Técnicos Especializados

**Comité Técnico Especializado
de Información sobre
Prevención Social de la
Violencia y la Delincuencia**
Propuesta de disolución

Preside: SEGOB

- Secretaría de Gobernación
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- Secretaría de Desarrollo Social
- Secretaría de Economía
- Secretaría de Comunicaciones y Transportes
- Secretaría de Educación Pública
- Secretaría de Salud
- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
- Secretaría Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
- Comisión Nacional de Seguridad

17/07/2013

CTE
Información sobre
Prevención Social
de la Violencia y la
Delincuencia

Con fundamento en la Regla TRIGÉSIMA OCTAVA de las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, **se somete a consideración de este Órgano Colegiado la disolución del Comité Técnico Especializado de Información sobre Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.**

Esto, en razón de que la conformación y tareas de este Comité ya cumplieron el objetivo para el que fue creado. A efecto de atender las necesidades de información sobre prevención social de la violencia y la delincuencia que se vinculen con los procesos de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas públicas de alcance nacional en esta materia, éstas serán abordadas en el Comité Técnico Especializado de Información de Seguridad Pública.

Comité Técnico Especializado de Datos Abiertos

Propuesta de disolución

Preside: OPR

CTE Información de Datos Abiertos

- Oficina de la Presidencia de la República
- Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
- Secretaría de la Función Pública
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
- Secretaría de Salud

10/12/2013

Con fundamento en la Regla TRIGÉSIMA OCTAVA de las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, **se somete a consideración de este Órgano Colegiado, la disolución del Comité Técnico Especializado de Datos Abiertos.**

Esto, en razón de que la conformación y tareas de este Comité ya cumplieron el objetivo para el que fue creado. A efecto de atender las necesidades de información sobre Datos Abiertos que se vinculen con los procesos de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas públicas de alcance nacional en esta materia, éstas serán abordadas en el Comité Técnico Especializado de Información de Gobierno.

Comité Técnico Especializado de Información de Gobierno *Propuesta para integrar Vocalía.*

Integración de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción

De conformidad con la Regla Vigésima Tercera de las *Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información*, se somete a consideración del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia la propuesta de incorporar a la Unidad del Estado que a continuación se refiere como vocalía del Comité Técnico Especializado de Información de Gobierno:

Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.

Esta propuesta fue aprobada por los integrantes del Comité Técnico Especializado de Información de Gobierno, durante la Primera Reunión Ordinaria 2019 celebrada el pasado 12 de junio.

En atención a la normatividad establecida, el acta de la sesión del Comité Técnico Especializado de Información de Gobierno se encuentra en periodo de validación y firma por parte de sus integrantes (45 días hábiles posteriores a la reunión).